8.598,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 2 de octubre de 2006.—María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo social n.º 7 de Madrid.—57.838.

IBERO-AMERICAN INTERACTIVE NETWORKS, S. A.

La Junta General Extraordinaria, constituida en reunión Universal el día 26 de septiembre de 2006 adoptó, entre otros acuerdos, los siguientes:

Reducir el Capital Social en la cuantía de 707.197 euros, es decir, hasta alcanzar un capital social final de 60.102 euros, mediante la amortización de 707.197 acciones de un euro de valor nominal numeradas correlativamente de la 60.103 a la 767.299, ambas inclusive, con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos Sociales relativo al capital social.

Madrid, 11 de octubre de 2006.—El Administrador único, José Antonio Alonso Conesa.—58.768.

INGENIERÍA, DISEÑO Y FABRICACION DE MOLDES, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía acordó, en fecha 3 de agosto de 2006, la modificación del régimen de transmisión de las participaciones sociales, lo que se publica a efectos del derecho de separación de socios previsto en el artículo 97 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, pudiendo los socios obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado.

La Mojonera (Almería), 2 de octubre de 2006.–El Administrador Único, María Rosa Parés Closa.–57.674.

INVER-99, SICAV, S. A.

La Junta General Extraordinaria de la entidad, celebrada el día 11 de octubre de 2006, ha acordado disminuir la cifra de capital social inicial en 1.900.000 euros. En consecuencia, la cifra de capital social inicial queda fijada en 2.400.000 euros representada por 240.000 acciones.

La finalidad de esta disminución es dotar de mayor liquidez a la sociedad, en virtud de lo cual el capital suscrito y desembolsado por los accionistas excedente del capital inicial gozará de la ventajas operativas establecidas para este tipo de Sociedades.

Lo que se hace público a los efectos del derecho de oposición de acreedores establecido en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de octubre de 2006.—Secretario del Consejo de Administración. Jaime Figueroa Cernuda.—58.765.

INVERSIONES DUBLÍN, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid) . H. El Antiguo Convento, calle de las Monjas, sin número, el día 20 de noviembre de 2006 a las diez horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar, si procede, los acuerdos adoptados en la Junta General Extraordinaria de fecha 22 de agosto de 2006, siendo éstos: 1) Cese y nombramiento de Entidad Depositaria. Cambio Denominación social. Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales. 2) Cese y nombramiento de Sociedad Gestora o de Entidad autorizada para la gestión y administración de los activos. 3) Sustitución y/o cese, en su caso, si procede, de entidad encargada del registro contable y de accionistas. 4) Traslado de domicilio y consiguiente modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales. 5) Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva. 6) Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, y, en su caso, subsanación de los acuerdos adoptados en la Junta. 7) Ruegos y preguntas. 8) Redacción, Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, y, en su caso, subsanación de los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día

Madrid, 11 de octubre de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Manuel Caruana Noguera.—58.789.

JOSEP MARIA RAVENTOS I BLANC, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de «Josep Maria Raventos i Blanc, Sociedad Anónima», que se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Sadurní d'Anoia, Plaça del Roure, s/n, el próximo día 20 de noviembre de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2006.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2006, solicitándolo previamente en el domicilio social

Barcelona, 11 de octubre de 2006.—Sr. Rafael de Gispert Pastor, Secretario del Consejo de Administración.—59.351.

KORYNAM ACTION, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don José del Puerto Márquez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 29.06 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de M.ª Rosa Català Salsench, contra la empresa Korynam Action, Sociedad Limitada, se ha dictado auto en fecha 1-9-06, por la que se declara a la ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 2.987,36 euros,

insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de septiembre de 2006.—El Secretario Judicial, José del Puerto Márquez.—57.849.

LAERTIADA, S. L. (Sociedad escindida) REGULA CNARE, S. L. (Sociedad beneficiaria)

La Junta General Universal de Laertiada, Sociedad Limitada, adoptó el día 28 de febrero de 2006, el acuerdo de proceder a la escisión parcial de la compañía, segregando de las actividades de la sociedad escindida la rama de actividad de adquisición, administración, gestión, promoción, explotación en arrendamiento o en cualquier otra forma, construcción, compra y venta de toda clase de bienes inmuebles, que pasarán a la sociedad de nueva creación Regula Cnare, Sociedad Limitada, todo ello en los términos previstos en el Proyecto de escisión de Laertiada, Sociedad Limitada, debidamente suscrito por sus Administradores el 1 de febrero de 2006, y depositado en el Registro Mercantil de Sevilla el 27 de julio de 2006, y en base al Balance de escisión de fecha 31 de agosto de 2005, debidamente aprobado por la Junta General. En consecuencia:

- a) Laertiada, Sociedad Limitada, continuará sus actividades, no produciéndose reducción o modificación de su capital social en cuantía alguna, disminuyendo únicamente sus reservas.
- b) Se crea, por fundación simultánea, Regula Cnare Sociedad Limitada, con un capital social de 10.000 euros, y cuyo objeto será la adquisición, administración, gestión, promoción, explotación en arrendamiento o en cualquier otra forma, construcción, compra y venta de toda clase de bienes inmuebles, a la que se transmitirán en bloque todos los activos y pasivos de Laertiada, Sociedad Limitada, relacionados con dicha actividad.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de Laertiada, Sociedad Limitada, a obtener gratuitamente el texto integro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión. Se hace constar asimismo que, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del ultimo anuncio, los acreedores de Laertiada, Sociedad Limitada, podrán oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas (aplicables por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada).

Sevilla, 11 de octubre de 2006.—Los administradores solidarios, Luis Rey Goñi y María Isabel Goñi Fernández.—58.809. y 3.ª 18-10-2006

LAGUILLO Y GARCIA-PELAYO, S. L. U. (Sociedad absorbente)

TOLERANT SYSTEMS SERVICE, S. L. U.

EUROPEA DE CONSULTING, ORGANIZACIÓN Y MEDIACIÓN, S. L. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Por acuerdo de las juntas generales de Laguillo y García-Pelayo, S. L. U., de Tolerant Systems Service, S. L. U. y de Europea de Consulting, Organización y Mediación, S. L., se ha aprobado la fusión por absorción de las dos últimas por parte de la primera, conforme al Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 4 de enero de 2006.

Se advierte el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión; así como el derecho de oposición de los acreedores. Lo que se co-

munica a los efectos establecidos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de octubre de 2006.—Administrador, Rafael Laguillo de Bárcena.—58.327.

y 3.a 18-10-2006

LEVESQUE IN, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, celebrada el 2 de octubre de dos mil seis, acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

-	Euros
Activo:	
Tesorería	16.085,13
Total activo	16.085,13
Pasivo:	
Capital Social	60.161,31
Reserva Legal	1.660,00
Resultados negativos	-12.518,49
Resultado del ejercicio	-33.217,69
Total pasivo	16.085,13

Barcelona, 4 de octubre de 2006.—El Liquidador, Juan Regas Esteve.—58.763.

MAPFRE INMUEBLES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (General Perón, n.º 38, Madrid), el próximo día 28 de noviembre de 2006 a las 9:30 horas en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 29 de noviembre de 2006, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social.

Segundo.–Modificación del artículo 5° de los Estatutos Sociales para la adecuación a la nueva cifra de capital social.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas el Informe del Consejo de Administración justificativo de la ampliación de capital y de la modificación estatutaria propuesta que incluye el texto íntegro de la propuesta de acuerdos que se someterán al efecto a la Junta General.

Los accionistas pueden solicitar a la Sociedad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas titulares de cien o más acciones, que tengan inscritas sus acciones en el registro correspondiente con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma. Los accionistas titulares de un número menor podrán agruparse hasta completar al menos dicho número, nombrando entre ellos un representante. Alternativamente, también podrán conferir su representación a otro accionista

con derecho de asistencia. Sólo se expedirá un documento de asistencia por cada 100 acciones.

Madrid, 3 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Isaías Invernon Sacristán.—57.770.

MAPS AGRUPATS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don José Del Puerto Márquez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución numero 1173/06 de este Juzgado de lo Social numero 5, seguidos a instancia de Braulio Díaz Bonifacio contra «Maps Agrupats, sociedad limitada» se ha dictado auto en fecha 21/09/06 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 1.135,85 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de septiembre de 2006.—Secretario Judicial, José del Puerto Márquez.—57.848.

MARTÍNEZ SOLE Y CÍA., S. A.

Se convoca a Junta general de accionistas, para el día 25 de noviembre de 2006, a las doce horas treinta minutos, en el domicilio social de la empresa, carretera de Munera, número 3, de Villarrobledo (Albacete), y en caso de no poder constituirse válidamente por falta de número, en segunda convocatoria, para el día 26 de noviembre de 2006, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del correspondiente informe de gestión y de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Otorgamiento de facultades expresas para formalizar los acuerdos que se adopten y en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Cuarto.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria podrán examinar en el domicilio social, carretera de Munera, número 3, de Villarrobledo, (Albacete), y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Villarrobledo, 3 de octubre de 2006.–El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Cabañero Losa.–58.820.

MONTAJES ULIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia San Sebastián.

Publica: Que en la ejecutoria número 55/06 seguida contra el deudor «Montajes Ulia, Sociedad Limitada», domiciliada en Oialume Bidea número 24, 20115 Astigarraga (Gipuzkoa) se ha dictado el 27 de septiembre de 2006 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.530,39 euros de principal y de 255,86 euros, calculados para intereses y

Donostia San Sebastián, 27 de septiembre de 2006. La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.–57.790.

MONTAÑA Y AVENTURA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 844/2005, ejecución número 129/06, seguidos a instancia de doña Esther González Gallegos, contra «Montaña y Aventura Sociedad Limitada», sobre despido se ha dictado en fecha 29 de septiembre de 2006 auto de declaración de insolvencia total del ejecutado por importe de 12.221,15 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional. Y expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 29 de septiembre de 2006.—Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid.—57.840.

MORMEDI INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle Maria de Molina número 4, el día 23 de noviembre de 2006, a las diez horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 24 de noviembre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de Entidad Gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido.

Segundo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.-Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.-Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.-Delegación de Facultades.

Séptimo.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de octubre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Moreno López.—58.804.

NAD, S. A.

Anuncio de transformación en sociedad limitada

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de socios celebrada en fecha 28 de septiembre de 2006, se acuerda por unanimidad proceder a la transformación